



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ACUERDO MUNICIPAL
N° 004-2021-C/PPP

San Miguel de Piura, 25 de enero de 2021

VISTOS:

Los correos Institucionales de fecha 01 y 28 de diciembre de 2020, de la Oficina de Secretaría General, sobre las Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo pendientes de aprobación por el Pleno del Concejo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 132º del Reglamento Interno de Concejo aprobado por Ordenanza Municipal N° 01-02-CMPP, la Oficina de Secretaría General a través del correos Institucionales de fecha 01 y 28 de diciembre de 2020, notificó a los señores regidores las siguientes actas de sesiones ordinarias de Concejo:

- Acta de sesión ordinaria N° 08 de fecha 22.04.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 09 de fecha 24.04.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 20 de fecha 05.10.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 21 de fecha 15.10.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 22 de fecha 10.11.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 23 de fecha 19.11.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 24 de fecha 04.12.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 25 de fecha 14.12.2020.

Que, habiendo transcurrido el plazo establecido en el Reglamento Interno de Concejo, con fecha 22 de enero de 2021, se agendó para la aprobación de las referidas Actas por parte del Pleno del Concejo Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria N° 02-2021 - Cuarta Sesión Virtual;

Que, sometidas las Actas a consideración de los integrantes del Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria N° 02-2021 - Cuarta Sesión Virtual, de fecha 25 de enero de 2021, mereció su aprobación por UNANIMIDAD, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las siguientes actas de Sesiones Ordinarias de Concejo:

- Acta de sesión ordinaria N° 08 de fecha 22.04.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 09 de fecha 24.04.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 20 de fecha 05.10.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 21 de fecha 15.10.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 22 de fecha 10.11.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 23 de fecha 19.11.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 24 de fecha 04.12.2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 25 de fecha 14.12.2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE el presente Acuerdo Municipal a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Abg. Silvia Patricia Jibaja Espinoza
JEFE